



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

GUÍA DE  
**MATRÍCULA**  
2024-0

VICERRECTORADO ACADÉMICO

[www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)

# **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

## **Escuela Profesional Economía**

## ÍNDICE

	Página
AUTORIDADES	4
PRESENTACIÓN	5
I. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA	6
II. CALENDARIO ACADÉMICO	7
III. RESPONSABLES DEL CICLO DE VERANO	8
IV. DIRECTIVAS DEL CICLO DE VERANO 2024-0	9
V. LA MATRÍCULA	10
VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN	10
VII. DERECHOS DE ENSEÑANZA	10
VIII. ANTES DE LA MATRÍCULA	11
IX. PARA MATRICULARSE	12
X. ASESORÍA DE MATRÍCULA	12
XI. HORARIOS	12
XII. PLAN DE ESTUDIOS 2015-II	13

# AUTORIDADES

<b>Rector</b>	: Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez
<b>Vicerrector Académico</b>	: Dr. Segundo Félix Romero Revilla
<b>Vicerrectora de Investigación</b>	: Dra. Sandra Negro
<b>Secretaría General</b>	: Dr. Raúl Martín Vidal Coronado
<b>Decano</b>	: Dr. Víctor Manuel Castro Montenegro

## PRESENTACIÓN

La Universidad Ricardo Palma a través de su Vicerrectorado Académico, expresa un saludo jubiloso a toda nuestra comunidad universitaria, por el inicio del Ciclo de Verano 2024-0 presencial.

Afirmamos con convicción nuestra capacidad de continuar brindando una formación académica de calidad en la nueva presencialidad, tradición que hemos cultivado durante 54 años, donde en estas más de cinco décadas, nos hemos consolidado como una inagotable cantera de talento, formando profesionales que hoy destacan tanto a nivel nacional e internacional. Esta rica historia fortalece nuestro compromiso inquebrantable con la excelencia educativa, impulsándonos a seguir la noble misión de cultivar en nuestras aulas profesionales competentes, premunidos de valores, capaces de contribuir en la mejora de las actividades productivas en beneficio de la humanidad. Todo ello nos posiciona como uno de los principales referentes educativos, fuimos una de las primeras universidades en obtener el licenciamiento por parte de la SUNEDU el año 2016. En la actualidad, avanzamos decididamente hacia la consecución de la renovación del licenciamiento institucional en el 2024, que reafirme y consolide que somos una institución que cuenta con elevados estándares de calidad que nos permite formar generaciones de profesionales competitivos, dotados de una sólida formación científica y humanista.

Según las palabras de nuestro Rector, el Dr. Iván Rodríguez Chávez, la Universidad no solo representa a la sociedad, sino que es su conciencia y su alma. Al mismo tiempo, se erige como su reserva moral e intelectual, que lidera con el conocimiento las situaciones desafiantes que depara el destino. Por ello, nos esforzamos incansablemente para que nuestra institución no solo sobreviva a los tiempos, sino que también se mantenga flexible y adaptable a los cambios que la sociedad experimenta. Este compromiso define nuestro futuro.

En la planificación del Ciclo de Verano 2024-0, hemos aplicado toda nuestra experiencia académica y administrativa, adquirida en los semestres de la nueva presencialidad. Por ello, al concluir este ciclo, al igual como ocurrió en los semestres anteriores, diremos: ¡Tarea cumplida!

**Dr. Segundo Félix Romero Revilla**  
**Vicerrector Académico**

## I. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA

Prematrícula	Del 04 al 13 de diciembre de 2023
Publicación de Guía de Matrícula	22 de diciembre de 2023
Pago de primera boleta	Del 20 al 30 de diciembre de 2023
<b>Matrícula</b>	<b>Del 26 al 30 de diciembre de 2023</b>
<b>Inicio de clases</b>	<b>02 de enero de 2024</b>
Finalización del ciclo	24 de febrero de 2024

### IMPORTANTE

- ✓ El Ciclo de Verano 2024-0 se desarrollará íntegramente en forma presencial
- ✓ El Ciclo de Verano 2024-0 otorga al estudiante la posibilidad de nivelarse en sus estudios llevando asignaturas desaprobadas y las pendientes por haber interrumpido sus estudios o por cambio de Plan de Estudios, y considerando que deben culminar sus estudios en un mínimo de 10 semestres académicos, y de 12 semestres para la carrera de Derecho, y 14 semestres para la carrera de Medicina Humana, de acuerdo con lo establecido por la Ley Universitaria N° 30220.

## II. CALENDARIO ACADÉMICO CICLO 2024 - 0

Semana	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	Actividades
	25 Diciembre	26	27	28	29	30	Matrícula
1	1 ENE	02	03	04	05	06	Inicio de Clases
2	08	09	10	11	12	13	Desarrollo de clases y evaluación continua (4 evaluaciones)
3	15	16	17	18	19	20	
4	22	23	24	25	26	27	
5	29	30	31	1 FEB	02	03	
6	05	06	07	08	09	10	
7	12	13	14	15	16	17	
8	19	20	21	22	23	24	Finalización de clases
9	26	27	28	1 MAR	02	03	Entrega de Actas

## I. RESPONSABLES DEL CICLO DE VERANO 2024-0

### COMISIÓN CENTRAL

Coordinador General:	Mg. Rubén Mauricio Ticona Fernández Dávila
Adjunto a la coordinación:	Mg. Aldo Martin Rubén Madrid Lizárraga
Coordinador de Matrícula :	Lic. Rómulo Oliver Oscoco López

### RESPONSABLES EN LAS FACULTADES

#### **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

Arq. Jesús Eduardo Cabrejos Bermejo

#### **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

Lic. Alcides Guerra Santa Cruz

#### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Mg. Víctor Merino Escalante

#### **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

Mg. Celina Marleni Uriarte Sánchez

#### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

Mg. Luis Cuadrado Lerma

Mg. José Falcón Tuesta

#### **FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

Mg. Daphne López Torres

#### **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

Q.F. Vilma Elizabeth Herencia Reyes

#### **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Mg. Angela Maribel Prado Aliaga

#### **PROGRAMA DE ESTUDIOS BÁSICOS**

Mg. Milagritos Matilde Liliana Norka Gómez Cárdenas

## IV. DIRECTIVAS DEL CICLO DE VERANO 2024-0

### ASPECTOS GENERALES

- 1º. El Ciclo de Verano 2024-0 se desarrollará íntegramente en forma presencial.
- 2º. El Ciclo de Verano 2024-0 es dirigido, coordinado y supervisado por el Vicerrectorado Académico, a través de la Comisión Central la cual será propuesta por el Vicerrector Académico y aprobado por el Consejo Universitario.
- 3º. El Ciclo de Verano 2024-0 en las facultades y el Programa de Estudios Básicos, estará a cargo de los Coordinadores que serán propuestos por los decanos y el director del PEB, cuya propuesta será elevada al Vicerrectorado Académico para la aprobación por el Consejo Universitario.
- 4º. El Ciclo de Verano 2024-0 otorga al estudiante la posibilidad de nivelarse en sus estudios llevando asignaturas desaprobadas y las pendientes por haber interrumpido sus estudios o por cambio del Plan Estudios y, considerando que deben culminar sus estudios en un mínimo de 10 semestres académicos de acuerdo a lo establecido por la Ley N°30220.
- 5º. El Ciclo de Verano 2024-0 tiene una duración de ocho semanas incluyendo las evaluaciones. El número de horas semanales de cada curso se calculará aplicando el factor 1.5 a las horas establecidas en el Plan de Estudios, considerándose una duración de 60 minutos por hora académica.

### PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

- 6º. La propuesta del cuadro de necesidades de cursos y grupos del ciclo de verano 2024-0 será elaborada por los coordinadores de las facultades y del Programa de Estudios Básicos en coordinación con los profesores miembros de la Comisión Central, con la supervisión y aprobación final del Vicerrectorado Académico.
- 7º. El cuadro de necesidades será elaborado considerando las asignaturas que históricamente tienen el mayor porcentaje de desaprobados y se dictaron en ciclos de verano anteriores y, los resultados de la pre matrícula 2024-0. No se programarán los cursos cuyo desarrollo implique una duración de más de ocho semanas.
- 8º. Los grupos en el curso de verano deben tener un mínimo de 20 alumnos para los cursos obligatorios y 10 para los electivos. Los casos especiales serán

presentados al Vicerrectorado Académico a través de la Comisión Central, para su evaluación y dictamen final.

## V. LA MATRÍCULA

- 9º. Es requisito indispensable para matricularse en el Ciclo de Verano 2024-0, el haber cancelado la primera boleta de pensiones correspondiente. El pago se realizará en alguno de los siguientes bancos: Scotiabank, Interbank, BCP y BBVA y, con cualquier medio de pago.
- 10º. En el Ciclo de Verano 2024-0 **NO ESTÁ PERMITIDO EL RETIRO DE LAS ASIGNATURAS MATRICULADAS**, salvo en los casos de anulación de grupos, en los que se originará el retiro automático y la posibilidad de matricularse en otra asignatura. De no ser así, se podrá solicitar la devolución del pago o la consignación de este en su cuenta corriente, llenando el formato que estará disponible en la página web de la Universidad y presentándolo al correo de la Unidad de Registros de su Facultad.
- 11º. Un estudiante podrá asistir a clases en una Escuela Profesional o Facultad distinta a la que pertenece cuando se trate de asignaturas comunes o de contenidos programáticos equivalentes no programados en su Escuela Profesional o Facultad. Las Unidades de Registro y Matrícula de las Facultades coordinarán entre sí para los efectos de la emisión de las actas de notas correspondientes.

## VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- 12º. En el Ciclo de Verano 2024-0, la evaluación será continua, siendo cuatro el número de evaluaciones obligatorias, las que estarán explícitamente detalladas en el sílabo del curso, el cual se entregará el primer día de clases.

## VII. DERECHOS DE ENSEÑANZA

- 13º. Los derechos de enseñanza corresponden al valor de la última armada del semestre anterior, los mismos que se fijan del siguiente modo:

Hasta 02 créditos :	½ armada
Hasta 04 créditos :	1 armada
Hasta 06 créditos :	1 ½ armadas
Hasta 08 créditos :	2 armadas
Hasta 10 créditos :	2 ½ armadas
Hasta 12 créditos :	3 armadas

La primera armada del Ciclo de Verano 2024-0 corresponde al 50% de la armada regular de acuerdo a la escala del alumno, más S/. 300.00 por derecho de matrícula. El monto pendiente, de acuerdo al número de créditos matriculados, se abonará en partes iguales en una segunda y tercera armada.

***En el Ciclo de Verano 2024-0 sólo está permitido matricularse como máximo en 12 créditos o tres cursos.***

14º. Las fechas de pago del Ciclo de Verano 2024-0, según el Acuerdo de Consejo Universitario N° 2813-2023, son las siguientes:

<b>Primera armada</b>	<b>Del 20 al 30 de diciembre del 2023.</b>
Segunda armada	Del 15 al 30 de enero del 2024.
Tercera armada	Del 02 al 15 de febrero del 2024.

15º. Para matricularse en el Ciclo de Verano 2024-0 no es obligatorio cancelar o amortizar las pensiones atrasadas correspondientes al semestre inmediato anterior, excepto para aquellos estudiantes con facilidades de pago pendientes.

16º. En el Ciclo de Verano 2024-0 no está vigente el beneficio de beca por orfandad, en tanto que el correspondiente por ser hijo de trabajador docente o no docente de la Universidad se ciñe a lo establecido por el pacto colectivo suscrito con los gremios respectivos.

## VIII. ANTES DE LA MATRÍCULA

- Pague su primera armada 2024-0.
- Actualice sus datos personales en la opción “Mis Datos”.
- Tenga lista su primera y segunda clave. Primera clave le brinda el acceso a Intranet y demás servicios. Segunda clave será utilizada al momento de realizar su matrícula.
- Si tuviera algún problema o haya olvidado su contraseña o su segunda clave, contáctese al [helpdesk@urp.edu.pe](mailto:helpdesk@urp.edu.pe) o comuníquese a la central telefónica de la URP al número 708-0000 y solicite los **anexos 0555, 0247 o 0560 de Helpdesk de OFICIC.**

## IX. PARA MATRICULARSE

- Ingrese a la página web de la Universidad, <http://www.urp.edu.pe>  
Para matricularse en la opción “**Intranet**” ingrese su **Usuario** (código de matrícula) y su **contraseña** (primera clave).
- Haga clic en el botón “**Matrícula**”.
- Haga clic sobre la asignatura elegida.
- Elija un grupo haciendo doble clic sobre él.
- Inscríbese en el subgrupo, haciendo clic en el botón “**Matricular**”. El sistema le exigirá su segunda clave.
- Repita los pasos anteriores para cada una de las asignaturas que se va a inscribir
- Haga clic en el botón “**Salir**” o “**Terminar Matrícula**”.

## X. ASESORÍA DE MATRÍCULA

Escuela de Economía : Mag. Edith Rosas López  
[edith.rosas@urp.edu.pe](mailto:edith.rosas@urp.edu.pe)

URM FACEE : Mag. Luis Velarde Bonilla  
[lvelardeb@urp.edu.pe](mailto:lvelardeb@urp.edu.pe)

Ing. Luis Tomaylla Obregón  
[ltomaylla@urp.edu.pe](mailto:ltomaylla@urp.edu.pe)

Horario de atención: Horario de atención de 8:00 a 21:00 horas

## XI. HORARIOS

Enlace:

<https://www.urp.edu.pe/guia-matricula/horario>

## XII. PLAN DE ESTUDIOS 2015-II

Código	Curso	Tipo	Cred.	Estado	Teo	Pr	Lab	Ta	Requisitos
Semestre Académico : 01									
EB 0001	Actividades Artísticas y Deportivas	Obligatorio	1.0	Activo	0	2	0	0	--
EB 0002	Taller de Método de Estudio Universitario	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	--
EB 0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	--
EB 0004	Matemática	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	--
EB 0005	Inglés I	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	--
CE-102	Contabilidad financiera I	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	--
CE-104	Economía general	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	--
Total Créditos:			18.0						
Semestre Académico : 02									
EB 0006	Psicología General	Obligatorio	2.0	Activo	1	2	0	0	--
EB 0007	Lógica y Filosofía	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	--
EB 0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	EB 0003 - Taller de Comunicación Oral y Escrita IEB0102 - Taller de Comunicación Oral y Escrita
EB 0009	Inglés II	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	EB 0005 - Inglés I
EB 0010	Formación Histórica del Perú	Obligatorio	2.0	Activo	1	2	0	0	--
EB 0011	Recursos Naturales y Medio Ambiente	Obligatorio	2.0	Activo	1	2	0	0	--
CE-201	Matemática II	Obligatorio	5.0	Activo	4	2	0	0	EB 0004 - Matemática I
CE-208	Contabilidad financiera II	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-102 - Contabilidad financiera I
Total Créditos:			22.0						
Semestre Académico : 03									
EB 0012	Realidad Nacional	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	--
EB 0013	Historia de la Civilización	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	--
CE-303	Economía matemática I	Obligatorio	3.0	Activo	1	4	0	0	CE-201 - Matemática II
CE-304	Estadística I	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-201 - Matemática II
CE-308	Teoría macroeconómica	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	CE-104 - Economía general
CE-311	Fundamentos de la dirección de empresas	Obligatorio	3.0	Activo	3	0	0	0	--
CE-312	Fundamentos del derecho	Obligatorio	2.0	Activo	2	0	0	0	--
Total Créditos:			21.0						
Semestre Académico : 04									
CE-401	Teoría microeconómica I	Obligatorio	5.0	Activo	3	4	0	0	CE-104 - Economía general
CE-402	Economía matemática II	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-303 - Economía matemática I
CE-403	Estadística II	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-304 - Estadística I
CE-407	Historia del pensamiento	Obligatorio	3.0	Activo	3	0	0	0	EB 0013 - Historia de

Código	Curso	Tipo	Cred.	Estado	Teo	Pr	Lab	Ta	Requisitos
	económico								la Civilización -
CE-408	Macroeconomía de una economía abierta	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-308 - Teoría macroeconómica
Total Créditos:			19.0						
Semestre Académico : 05									
CE-503	Econometría I	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-403 - Estadística II
CE-507	Teoría microeconómica II	Obligatorio	5.0	Activo	4	2	0	0	CE-401 - Teoría microeconómica I
CE-508	Historia económica y social del Perú	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	EB 0013 - Historia de la Civilización -
CE-509	Matemática financiera y actuarial	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	CE-201 - Matemática II
CE-511	Teoría y política monetaria	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-408 - Macroeconomía de una economía abierta
CE-512	Taller de debate y negociación	Obligatorio	1.0	Activo	0	0	0	2	CE-407 - Historia del pensamiento económico
Total Créditos:			19.0						
Semestre Académico : 06									
CE-603	Econometría II	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	CE-503 - Econometría I
CE-606	Economía internacional	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-507 - Teoría microeconómica II
CE-607	Finanzas privadas I	Obligatorio	3.0	Activo	1	4	0	0	CE-509 - Matemática financiera y actuarial
CE-608	Métodos para el análisis de decisiones	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	CE-402 - Economía matemática II
CE-610	Teoría de juegos	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-507 - Teoría microeconómica II
CE-617	Prácticas pre profesionales	Obligatorio	2.0	Activo	2	0	0	0	--
Total Créditos:			20.0						
Semestre Académico : 07									
CE-701	Economía pública	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-507 - Teoría microeconómica II
CE-702	Teoría del crecimiento	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-408 - Macroeconomía de una economía abierta
CE-704	Formulación de proyectos	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-607 - Finanzas privadas I
CE-707	Finanzas privadas II	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	CE-607 - Finanzas privadas I
CE-708	Tópicos de microeconomía (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-507 - Teoría microeconómica II
CE-709	Derecho comercial (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	2	0	0	--
CE-710	Economía de la información	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-610 - Teoría de juegos
Total Créditos:			25.0						
Semestre Académico : 08									
CE-801	Política económica	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-702 - Teoría del crecimiento
CE-804	Evaluación económica y social de proyectos	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-704 - Formulación de proyectos
CE-807	Tópicos de macroeconomía (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-702 - Teoría del crecimiento
CE-808	Finanzas internacionales	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-606 - Economía internacional
CE-809	Marketing estratégico (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-311 -

Código	Curso	Tipo	Cred.	Estado	Teo	Pr	Lab	Ta	Requisitos
									Fundamentos de la dirección de empresas
CE-810	Organización industrial	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-710 - Economía de la información
CE-811	Economía de los recursos naturales y del medio ambiente	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-507 - Teoría microeconómica II
CE-812	Investigación de mercados (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-403 - Estadística II
Total Créditos:			28.0						
Semestre Académico : 09									
CE-903	Economía de la regulación	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-710 - Economía de la información CE-810 - Organización Industrial
CE-906	Demografía (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-403 - Estadística II
CE-907	Taller de formulación de proyectos	Obligatorio	2.0	Activo	0	0	0	4	CE-804 - Evaluación económica y social de proyectos
CE-908	Economía regional y urbana	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-704 - Formulación de proyectos
CE-909	Ingeniería financiera	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-707 - Finanzas privadas II CE-808 - Finanzas internacionales
CE-910	Tópicos de econometría (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	0	2	0	CE-603 - Econometría II
CE-911	Taller de ideas de negocios (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	0	0	2	CE-311 - Fundamentos de la dirección de empresas CE-809 - Marketing estratégico (elect.)
CE-915	Seminario de tesis I	Obligatorio	2.0 Cred. Req.:1 60.0	Activo	0	4	0	0	--
CE-922	Estrategia y políticas empresariales	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-311 - Fundamentos de la dirección de empresas CE-707 - Finanzas privadas II
Total Créditos:			26.0						
Semestre Académico : 10									
CE-1005	Taller de evaluación de proyectos	Obligatorio	3.0	Activo	1	0	0	4	CE-907 - Taller de formulación de proyectos
CE-1006	Negociaciones internacionales. (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-808 - Finanzas internacionales
CE-1007	Seminario sobre tópicos de política y desarrollo económico	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	CE-801 - Política económica CE-903 - Economía de la regulación
CE-1008	Proyectos sociales	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	CE-907 - Taller de formulación de proyectos
CE-1009	Taller de planes de negocios (elect.)	Electivo	3.0	Activo	2	0	0	2	CE-911 - Taller de ideas de negocios (elect.)
CE-1015	Seminario de tesis II	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	CE-915 - Seminario de tesis I
CE-1016	Gestión ambiental empresarial	Obligatorio	4.0	Activo	3	2	0	0	CE-811 - Economía de los recursos naturales y del medio ambiente
Total Créditos:			20.0						